



Instrucciones para completar el Formulario de solicitud de excepción médica COVID-19 y el Formulario de solicitud de excepción religiosa COVID-19

Los proveedores de atención médica y el personal en entornos de atención médica, los maestros, el personal escolar, el personal de programas escolares y los voluntarios deben estar completamente vacunados o solicitar una excepción médica o religiosa antes del 18 de octubre de 2021. Los requisitos de vacunación se pueden encontrar en las siguientes Normas Administrativas de Oregon:

- [OAR 333-019-1010](#) Requisito de vacunación contra el COVID-19 para personal y proveedores de atención médica en entornos de atención médica
- [OAR 333-019-1030](#) Requisitos de vacunación contra el COVID-19 para maestros y personal escolar

Haga clic en los enlaces anteriores para leer la norma completa.

Las personas que buscan una excepción al requisito de vacunación contra el COVID-19 deben completar y enviar a su empleador una solicitud de excepción utilizando un formulario de solicitud de excepción. Es posible que el empleador estipule otros pasos para solicitar una excepción o medidas adicionales requeridas en relación con las excepciones.

Instrucciones para completar una solicitud de excepción

- Descargue o imprima el formulario para el tipo de excepción ([médica](#) o [religiosa](#)) que está solicitando.
- Complete el formulario.
- Si solicita una excepción médica, su proveedor de atención médica también debe completar y certificar la solicitud de excepción.
- Hable con su empleador sobre los requisitos adicionales o los pasos del proceso interactivo que pueda tener en relación con una solicitud de excepción.
- Firme el formulario con una firma electrónica o a mano.
- Entregue el formulario a su empleador para su revisión y mantenimiento de registros.
 - Tenga en cuenta que, en relación con su solicitud de excepción, es posible que su empleador u otra parte responsable le pida que tome medidas de protección adicionales para usted y otras personas a fin de evitar contraer y propagar el COVID-19. No es un requisito que los lugares de trabajo proporcionen una adaptación de la excepción si hacerlo representaría una amenaza directa para la

persona exceptuada u otras personas en el lugar de trabajo o si creara una dificultad indebida.

- Su empleador debe conservar la documentación durante al menos dos años y proporcionarla al Oregon Health Authority cuando la solicite.

NO ENVÍE SUS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL OREGON HEALTH AUTHORITY.

Accesibilidad a los documentos: para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, el Oregon Health Authority, OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud llamando al 1-971-673-2411, TTY 711, o bien, envíe un correo electrónico a COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us.